

RESPUESTA A PREGUNTAS Y ACLARACIONES

"CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y DE COMEDOR Y LIMPIEZA EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES LUIS SOTO MENOR (LOTE 1) Y MARÍA WONENBURGER (LOTE 2). (EXP. REF. 14-2016)"

Habiéndose recibido una consulta de un posible licitador, donde se piden aclaraciones a determinados aspectos recogidos en los pliegos aprobados, es necesario dar una respuesta a las mismas que será insertada en el perfil del contratante para público conocimiento, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Las cuestiones planteadas son las siguientes:

<< 1. OCUPACIÓN ACTUAL DE LAS ESCUELAS

¿Cuántas plazas hay actualmente ocupadas en cada escuela?

¿Cuántos de los menores están matriculados también en el servicio de comedor?

2. TARIFAS ACTUALES Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO

¿Cuál es el precio plaza que pagan actualmente las familias?

¿Reciben algún tipo de ayuda o subvención municipal o autonómica?

¿Cómo se percibe el precio por parte de la empresa, paga el Ayuntamiento o pagan las familias?

¿En el precio del contrato o tarifa mensual está incluido el comedor?

¿Puede la empresa percibir otros ingresos en concepto de Material Escolar, libros de texto, uniformes, agenda, etc?

3. DATOS DE SUBROGACIÓN

Necesitamos que nos aclaren si en el Salario indicado en la tabla de subrogación están incluidas las pagas extras o no, es decir, si las tienen prorrateadas.

4. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO

¿El equipamiento actual del centro es propiedad del Ayuntamiento o se lo llevará el actual concesionario en caso de no ganar la licitación?

Para poder elaborar adecuadamente la oferta e incluir en el estudio de viabilidad una partida para inversiones, necesitamos que nos faciliten el inventario del equipamiento existente en la escuela, y que estará a disposición de la empresa que gane el concurso.

5. MODALIDAD DE COMEDOR

¿El servicio de comedor, se realiza mediante cocina diaria en los propios centros, o mediante catering?

6. VISITA A LAS INSTALACIONES

¿Se puede realizar una visita para conocer las instalaciones?

¿Tienen prevista ya una fecha para que los licitadores interesados hagan esa visita? >>

La respuesta dada por el servicio proponente de la contratación es la siguiente:

<< 1. OCUPACIÓN ACTUAL DE LAS ESCUELAS

¿Cuántas plazas hay actualmente ocupadas en cada escuela?

A Escola Infantil Municipal María Wonenburger tiene capacidade para unha matrícula o total de 55 usuarias e usuarios.

5% de prazas é de emerxencia social: 1 praza de 0-1 ano.
1 praza de 1-2 anos.
1 praza de 2-3 anos.

Actualmente están ocupadas 52 prazas mais a praza de de emerxencia social que estase a tramitar e será ocupada con data 9 de xaneiro.

A Escola Infantil Municipal Luís Soto Mernor tiene capacidade para unha matrícula total de 61 usuarias e usuarios.

5% de prazas é de emerxencia social: 1 praza de 0-1 ano.
1 praza de 1-2 anos.
1 praza de 2-3 anos.

Actualmente están ocupadas 58 prazas.

¿Cuántos de los menores están matriculados también en el servicio de comedor?

Nas escolas infantís municipais o servizo de comedor vai incluído sempre, non va desglosado do servizo asistencial.

Sempre en calquer horario hai algunha comida incluída.

2. TARIFAS ACTUALES Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO

¿Cuál es el precio plaza que pagan actualmente las familias?

¿Reciben algún tipo de ayuda o subvención municipal o autonómica?

¿Cómo se percibe el precio por parte de la empresa, paga el Ayuntamiento o pagan las familias?

¿En el precio del contrato o tarifa mensual está incluido el comedor?

¿Puede la empresa percibir otros ingresos en concepto de Material Escolar, libros de texto, uniformes, agenda, etc?

As taxas das escolas infantís municipais están reguladas na ordenanza fiscal nº 116 publicadas anualmente polo Concello de Lugo.

Nesta ordenanza fiscal quedan recollidos os tramos, según renta percapita anual das familias, e o taxa a pagar.

A subvención que percibe o Concello de Lugo por parte da Xunta de Galicia é por escola e unha cantidade mínima para o mantemento das escolas de entidade municipal está dentro do Plan Concertado. Decreto 99/2012, do 16 de marzo, polo que se regulan os servizos sociais comunitarios e o seu financiamento, publicado no DOG nº 63 do 30/03/12.

A empresa adjudicataria do contrato terá que facturar a comida servida aos usuarios e usuarias e o Concello aboará a cantidade oportuna por usuarios que mensualmente acudan a escola previo informe detallado de número usuarios e usuarios que asistiron na mensuralidade facturada.

O Concello encargase da xestión de pasarlle as cotas mensuais ás familias, que aboan por medio de transferencia bancaria que percibe o Concello.

A empresa non pode cobrarlle as familias nada en ningún concepto. Estas escolas son de entidade municipal e o cobro por usuario queda establecido nas cotas mensuais.

3. DATOS DE SUBROGACIÓN

Necesitamos que nos aclaren si en el Salario indicado en la tabla de subrogación están incluidas las pagas extras o no, es decir, si las tienen prorrateadas.

Os salarios indicados na tabla de subrogación inclúen as pagas extras.

4. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO

¿El equipamiento actual del centro es propiedad del Ayuntamiento o se lo llevará el actual concesionario en caso de no ganar la licitación?

O equipamento e material actual das escolas é de propiedade municipal.

Está incluído no anexo I ao que se fai referencia no prego técnico. (Se xunta).

Para poder elaborar adecuadamente la oferta e incluir en el estudio de viabilidad una partida para inversiones, necesitamos que nos faciliten el inventario del equipamiento existente en la escuela, y que estará a disposición de la empresa que gane el concurso.

Está incluído no anexo I que hace referencia o prego técnico.

5. MODALIDAD DE COMEDOR

¿El servicio de comedor, se realiza mediante cocina diaria en los propios centros, o mediante catering?

As Escolas están dotadas de cociña, equipadas totalmente e que cumpren cos requisitos legais, e coas inspeccións da Consellería de Sanidade nas que se terá que elaborar as comidas diariamente.

6. VISITA A LAS INSTALACIONES

¿Se puede realizar una visita para conocer las instalaciones?

¿Tienen prevista ya una fecha para que los licitadores interesados hagan esa visita?

As visitas ás escolas terán que ser solicitadas previamente por escrito no Rexistro Xeral do Concello.

Para mais información sobre as visitas as escolas terán que se poñer en contacto co Servizo de Educación do Concello. Teléfono 982 29 74 97.

>>

Así mesmo, se insertan en el perfil del contratante los anexos I y II relativos a la relación de equipamiento (mobiliario y material) y el proyecto educativo.

Lugo, a 3 de enero de 2017.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Xosé Manuel Cao Rei.